

INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024 H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2021-2024	
Área que generó la información	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Tema	Factibilidad de Uso de Suelo del fraccionamiento Pedregales de Misnebalam
Nombre del documento	Clasificación de información emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán
Reserva completa o parcial	Total
Fecha de inicio de la reserva	09 de Diciembre de 2024
Fecha de término de la reserva	09 de Diciembre de 2027
Justificación	dicho documento de ser entregado puede ser perjudicial para el procedimiento del juicio ya que no se ha dictado una sentencia que ponga fin, por lo que se puede afirmar que existe un interés público superior, en prever las medidas necesarias que garanticen que el procedimiento no se vea obstaculizado o viciado durante su tramitación, a fin de que se resuelvan los mismos respetando el debido proceso para esclarecer los hechos materia de los mismos, ello sin que se generen juicios previos de valor por terceras personas que podrían impedir la conducción de una indagatoria imparcial y sin injerencias; aunado al riesgo de que la información puede ser usada fuera de contexto para perjudicar el patrimonio de los presuntos responsables, en tanto no se emita una resolución que concluya el procedimiento.
Plazo de reserva	3 años
Partes del documento que se reserva (en su caso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>+Factibilidad de Uso de Suelo</li> <li>-Fijación de lineamientos generales de diseño urbano.</li> <li>-Proyecto urbanístico o su modificación (Licencia de Uso de Suelo)</li> <li>-Plano de rasantes</li> <li>-Proyecto ejecutivo urbanístico o su -modificación (Licencia de Construcción)</li> <li>-Autorización de Proyecto de ventas y garantía suficiente.</li> <li>-Prórrogas para terminación de obras.</li> <li>-Constancia de terminación de obras y</li> <li>-Liberación de garantías</li> <li>-Municipalización del fraccionamiento Pedregales de Misnébalam</li> </ul>
Se encuentra con prórroga	No

\*Artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

